

## V. Anuncios

### *Otros anuncios*

#### *Administración Local*

#### **Ayuntamiento de Mogán (Gran Canaria)**

**3502** ANUNCIO de 7 de julio de 2021, por el que se somete a información pública el Documento del Plan General de Ordenación Supletorio de Mogán y el Estudio Ambiental Estratégico.

Con fecha 2 de julio de 2021 se aprobó en el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Mogán asumir de manera íntegra todos los actos de tramitación llevados a cabo hasta la fecha del Acuerdo de la Comisión Autonómica de Informe Único del Gobierno de Canarias del Plan General de Ordenación Supletorio del municipio de Mogán, y proceder al trámite de información pública por un período de dos meses (artº. 71.1.4 del Decreto 181/2018, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Canarias, BOC nº 5, de 9.1.2019) computados a partir del día siguiente al de su publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, del Documento del Plan General de Ordenación Supletorio de Mogán y Estudio Ambiental Estratégico, y proceder al trámite de consulta de las administraciones públicas afectadas.

Durante dicho plazo, los documentos podrán ser consultados por cualquier interesado en las dependencias municipales sita en las Oficinas Municipales de Arguineguín, mediante cita previa, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes o bien en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Mogán, a la que puede acceder mediante la ruta expuesta a continuación: <http://www.mogan.es/Áreas y Concejalías/Urbanismo/Planeamiento>, o bajo el siguiente enlace: <https://www.mogan.es/40-urbanismo/50-planeamiento>

Mogán, a 7 de julio de 2021.- El Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, Promoción Turística y Seguridad, p.d. (Decreto 2050/2019, de 17.6.2019), Juan Mencey Navarro Romero.